



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
INSTITUTO BALEAR DE LA ENERGÍA

8538

Resolución del presidente del Instituto Balear de la Energía sobre la relación de convenios suscritos en el segundo cuatrimestre de 2024

Antecedentes

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Islas Baleares.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. El Decreto 83/2019, de 11 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Balear de la Energía.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el la relación de los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Energía en el segundo cuatrimestre del año 2024:

- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Mahón y el Instituto Balear de la Energía para las instalaciones fotovoltaicas de auto consumo colectivo a los aparcamientos de Borja Moll, Plaza Ibiza y del Polideportivo y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento Llubí y el Instituto Balear de la Energía para la instalación fotovoltaica de auto consumo colectivo en la Parcela 30 del polígono 7 (aparcamiento anexo al polideportivo municipal) en el término municipal de Llubí y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Selva y el Instituto Balear de la Energía por la instalación fotovoltaica de auto consumo colectivo en la cubierta del Polideportivo Ses Deveres de Caimari y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fornalutx y el Instituto Balear de la Energía para las instalaciones fotovoltaicas de auto consumo colectivo en el Polideportivo Sa Rutllana y en el aparcamiento público de Arbona-Colom de Fornalutx y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre la Entidad Local Menor de Palmanyola y el Instituto Balear de la Energía para la instalación fotovoltaica de auto consumo colectivo en el CEIP Gaspar Sabater y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios y el Instituto Balear de la Energía para el desarrollo de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo colectivo y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Inca y el Instituto Balear de la Energía para las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo colectivo al aparcamiento de la Plaza del Mediterráneo y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y el Instituto Balear de la Energía para las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo colectivo al Polideportivo Su Coma, Polideportivo Son Carrió y en el Ayuntamiento de San Llorenç des Cardassar y su aprovechamiento energético.
- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Montuïri y el Instituto Balear de la Energía para la instalación fotovoltaica de autoconsumo colectivo al aparcamiento público de la Escuela Infantil Sa Gallineta Rossa y su aprovechamiento energético.



- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Islas Baleares Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre para la mejora y mantenimiento del (MELIB).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Santa Maria del Camí para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Islas Baleares (MELIB).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Islas Baleares (MELIB).
- Convenio de colaboración entre el Instituto Balear de la Energía y el Ayuntamiento de Santa Margalida para la mejora y mantenimiento del sistema público de recargas para vehículos eléctricos en las Islas Baleares (MELIB).

Palma, a fecha de la firma electrónica (26 de agosto de 2024)

El presidente

Alejandro Saenz de San Pedro Garcia

